

Establecimiento Penitenciario		CP Antofagasta	CP Biobio
Grupo 2			
Clasificación de seguridad		Mediana	Alta
Total por género		Hombres	Hombres y Mujeres
Capacidad Máxima Internos		1.624	3.034
Total Población Penal al día 30-06-2026 DS 119, del 17/04/2010.		2.143	3.712
Promedio Quincenal	1ra quincena	2.132	3.706
	2da quincena	2.139	3.714
N° días con sobrepoblación		30	30
Promedio Población penal junio 2026		2.135	3.710

2. DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS PENITENCIARIOS

a) Servicio Penitenciario de Alimentación:

El Servicio de Alimentación es gestionado por el Concesionario en forma diaria, entregando alimentación a la totalidad de los internos y de los funcionarios de Gendarmería. Su objetivo es el suministro de la Alimentación Institucional con estándares de calidad alimentario-nutricional, sanitaria y gastronómica, establecidos en las Bases de Licitación y en la normativa vigente del Ministerio de Salud.

ESTADISTICAS DEL PRESENTE MES

ESTADISTICAS SERVICIO JUNIO 2026							
Establecimiento Penitenciario	Internos	Dietas Internos	Subtotal I+D	Gendarmería	Dietas Gendarmería	Subtotal G+D	Total
C.P. Antofagasta	181.518	3.533	185.051	8.814	362	9.176	194.227
C.C.P. Biobío	163.173	2.626	165.799	12.015	706	12.721	178.520
C.C.P. Concepción	156.768	2.161	158.929	10.332	399	10.731	169.660
Total, mes junio 2026	501.459	8.320	509.779	31.161	1.467	32.628	542.407
Total, mes anterior (*)	1.884.156	22.008	1.906.164	121.899	3.890	125.789	2.031.953
Total, acumulado año 2026	2.385.615	30.328	2.415.943	153.060	5.357	158.417	2.574.360

Servicios: Desayuno, Almuerzo y Cena
Los servicios entregados a Gendarmería corresponden a los solicitados a la Sociedad Concesionaria por la Administración Penitenciaria de cada Establecimiento Penitenciario del Grupo 2.
Los servicios entregados a Internos se calculan en base al desencierro diario.
(*) Fe de errata en estadística de internos datos modificados por informe de Sociedad Concesionaria.

RESUMEN INDICADORES			
Indicador	Establecimiento Penitenciario		
	CP Antofagasta	CCP Biobío	CCP Concepción
Requerimientos Nutricionales	N/A	N/A	N/A
Análisis Proximal	N/A	N/A	N/A
Gramaje	N/A	N/A	N/A
Resultados Microbiológicos	N/A	N/A	N/A
Encuesta de Satisfacción	Aplicada	Aplicada	Aplicada
Entrega Oportuna	99%	100%	100%
Test Nutricional	Aplicado	Aplicado	Aplicado

Fuente: Sociedad Concesionaria.
N/A: No corresponde aplicación este mes.

b) Servicio Penitenciario de Lavandería:

El Servicio de Lavandería tiene por objetivo satisfacer la necesidad de lavado como aporte al proceso de reinserción social, bajo la premisa de que la formación de hábitos de higiene y la presentación personal son aspectos de gran relevancia para lograr una verdadera reinserción, por lo anterior, disponer de ropa limpia se torna un requisito fundamental. Para esto, la Concesionaria pone a disposición de los internos un completo Servicio de Lavandería que, semanalmente, atiende sus necesidades dentro de lo establecido en las Bases de Licitación en los numerales 1.12.7.3, 2.4.2.4.2. Este servicio contempla el retiro de las prendas de vestir y de cama de los internos desde los módulos de reclusión y su posterior devolución desde la unidad de lavandería. En dicha unidad las prendas son sometidas a un proceso de lavado, secado y planchado, según corresponda.

KG LAVADOS DE ROPA INTERNOS (ROPA PERSONAL+CAMA)			
Establecimiento Penitenciario	Cantidad de Kilos	N° de Comandas	Promedio Kg Ropa/Interno mensual
EP Antofagasta	15.533	6.672	2,33
CCP Biobío	11.554	3.808	3,03
CCP Concepción	7.076	3.152	2,24
Total, mes	34.163	13.632	2,51
Total, acumulado año	141.465	56.541	2,50

Datos estadísticos JUNIO 2026.

KG LAVADOS EN TOTAL MES DE JUNIO 2026				
Establecimiento Penitenciario	Kg Ropa Internos	KG Ropa Trabajadores - Especiales	Kg Ropa de Cama	Kg Ropa ASA
CP Antofagasta	12.421	192	3.111	81
CCP Biobío	11.547	3.530	8	181
CCP Concepción	6.971	137	105	588
Total	30.939	3.859	3.224	850

Datos estadísticos JUNIO 2026.

c) Servicio de Aseo y Control de Plagas: (ok)

El Servicio de aseo y control de plagas es la actividad que tiene por finalidad mejorar las condiciones de vida de los internos y del personal que labora en los Establecimientos Penitenciarios que conforman el Grupo 2, liberando de agentes contaminantes y suciedad de toda índole los lugares y espacios abiertos y/o cerrados.

Antecedentes estadísticos del servicio durante el mes junio 2026.

Kilos de residuos retirados en Grupo 2		
Establecimiento Penitenciario	Domiciliario	Hospitalario
CP Antofagasta	134.000 kg	20 kg
CCP del Biobío	93.706 kg	17 kg
CCP Concepción	37.590 kg	13 kg
Total, del mes	265.296 kg	50 kg
Total acumulado al año 2026	1.677.052 kg	292 Kg

Conforme lo indicado en las Bases de Licitación en su artículo 2.4.2.4.3

FECHA DE EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD DURANTE EL MES DE JUNIO 2026			
Establecimiento Penitenciario	Desinsectación	Desratización	Desinfección o sanitización
Periodicidad	Mensual	Mensual	Mensual
CP Antofagasta	16	16 y 17	16
CCP del Biobío	24	12 y 26	24
CCP Concepción	25	12 y 26	25

Fuente: Información entregada por la Sociedad Concesionaria a través del informe de servicios generales del mes de junio 2026. Los servicios de desinsectación, desratización y sanitización son realizados por la empresa contratista ECOLAB.

d) Servicio Penitenciario de Salud:

El Servicio de Salud tiene como objetivo general mantener a la población de internos en condiciones normales de salud, brindando una atención oportuna al interior del Penal y promoviendo campañas destinadas a la prevención de enfermedades.
El Servicio de Salud cuenta con 3 indicadores y 34 requerimientos mínimos que deberán ser respetados por la Sociedad Concesionaria para la prestación de este servicio para cada Establecimiento Penitenciario.
El primer indicador establece mantener o disminuir el promedio de cinco días de estadía de hospitalización en los Hospitales Externos por motivos de salud para el Complejo Penitenciario de Antofagasta y el Centro de Cumplimiento Penitenciario de Biobío; y de 10 días para el caso del Centro de Cumplimiento Penitenciario Concepción. El segundo indicador los internos condenados con un año de permanencia, deben tener realizado el EMPA, dentro de los primeros 60 días de cumplido el año; y el tercer indicador determina que la atención externa no deberá superar de 50 anuales para el Establecimiento Penitenciario Antofagasta y 120 anuales para el Complejo Penitenciario de Biobío.

INDICADORES

Indicador que establece mantener o disminuir el promedio de cinco días de estadía de hospitalización en los Hospitales Externos por motivos de salud para el Complejo Penitenciario de Antofagasta y el Centro de Cumplimiento Penitenciario de Biobío; y de 10 días para el caso del Centro de Cumplimiento Penitenciario Concepción.

El Servicio de economato está dirigido a la totalidad de los internos y sus visitas, siendo además extensivo a los funcionarios de Gendarmería de Chile.

Datos estadísticos JUNIO 2026

3. PROGRAMA DE MANTENCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO ESTANDAR Y EQUIPAMIENTO DE SEGURIDAD

ACTIVIDADES CORRECTIVAS EJECUTADAS AÑO 2026				
Estadísticas de Mantenciones Correctivas Realizadas (Mensual y Acumulado)				
Periodo	Infraestructura	Equipamiento Estándar	Equipamiento de Seguridad	Total
JUNIO	73	16	354	443
Total Acumulado Correctivas	367	105	30	502

Durante el mes de junio, en relación con el Plan Anual de Conservación de la Obra 2026, se puede señalar que esta Inspección Fiscal en forma permanente gestiona y fiscaliza el cumplimiento de las diversas actividades comprendidas en el PACO, evaluando su cumplimiento o reprogramación en casos justificados.



Entre las actividades relevantes del mes de junio, en el **CP de Antofagasta**, se pueden mencionar entre otras:

- Se han desarrollado las actividades relacionadas al PACO 2026, de acuerdo con la programación definida, cuidando particularmente aquellas instalaciones y sistemas que son críticos para la operación al interior del Establecimiento.
- Este mes, se detectó una disminución en el número de atenciones respecto del mes anterior, pasando de 57 a 39 casos. Manteniendo la constante de las deficiencias asociadas a obstrucciones sanitarias (alcantarillado) y las generales de infraestructura.
- Las SAD registradas fueron subsanadas dentro de los plazos establecidos en el contrato.

En consideración a los requerimientos por concepto de obras de reparación y reposición por daños de terceros o por mantenimientos no programadas, conforme a los alcances del artículo 1.9.6.1.2 de las Bases de Licitación y su modificación en el D.S. MOP N°162/2024 del 19.11.2024, publicado en el D.O. del 24.03.2025, respecto de la asignación del Fondo para el I Semestre 2026, durante este mes han finalizado algunas de las actividades aprobadas por el Inspector Fiscal, cerrando el proceso correspondiente:

Ahora bien, respecto de fondos adicionales asociados al artículo 1.9.6.1.2 de las Bases de Licitación, durante este período no se han registrado solicitudes del MINJUDDHH o GENCHI.

Por otra parte, se mantienen pendiente de respuesta la siguiente iniciativa asociada al artículo 1.9.13 de las Bases de Licitación:

- Instalaciones de obras transitorias para la USEP en el Complejo Penitenciario de Antofagasta (ORD. MINJU N°2372 del 16.04.2025): El IF envió a la JDOP de la Dirección General de Concesiones (ORD.IF/PCIP-G2 N°265-2025), los antecedentes y solicita iniciar las gestiones necesarias para materializarlas.

Dentro de las actividades relevantes del mes de junio, en el **CCP Biobío**, se pueden mencionar entre otras:

- Se han desarrollado las actividades relacionadas al PACO 2026, de acuerdo con la programación definida, cuidando particularmente aquella instalaciones y sistemas que son críticos para la operación al interior del CCP.
- Durante el periodo se registraron 181 atenciones en total, lo que representa un aumento significativo respecto del mes anterior. Este incremento se explica, principalmente, por el aumento de las atenciones asociadas al sistema eléctrico. Por su parte, las atenciones correspondientes a infraestructura general y al sistema sanitario de alcantarillado mantuvieron un comportamiento similar al observado en el periodo precedente.
- Las SAD registradas fueron subsanadas dentro de los plazos establecidos en el contrato, respetando las 24 horas en los casos de instalaciones críticas.

En consideración a los requerimientos por concepto de obras de reparación y reposición por daños de terceros o por mantenimientos no programadas, conforme a los alcances del artículo 1.9.6.1.2 de las Bases de Licitación y su modificación en el D.S. MOP N°248/2021 del 07.12.2021, publicado en el D.O. del 20.04.2022 respecto de la asignación del Fondo para el I Semestre 2026, durante este mes han finalizado algunas de las actividades aprobadas por el Inspector Fiscal, cerrando el proceso correspondiente:

PROG MA	DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD	OFICIO APROBA CIÓN	OFICIO AUTORIZA CARGO	ESTADO
INFRA	Rep. Taza Turca, Pulsos: Tazas Turcas, Duchas Patios M33,34,53	ORD.IF/P CIP-G2 N°241- 2026	ORD.IF/PCI P-G2 N° 397-2026	FINALIZADO
	Reparación celdas dañadas M61-62			
EQ. ESTÁ NDAR	Adquisición de 3 Bandejas acero inoxidable	ORD.IF/P CIP-G2 N°250- 2026	ORD.IF/PCI P-G2N°365- 2026	FINALIZADO
	162 colchones internos	ORD.IF/P CIP-G2 N° 245- 2026	ORD.IF/PCI P-G2N°366- 2026	FINALIZADO

	8 colchones venustorios	ORD.IF/P CIP-G2 N° 248- 2026	30-06-2026	ENTREGADO PENDIENTE ACTA
	(56) Contenedores 120 lts y (21) Contenedores de 240 lts.	ORD.IF/P CIP-G2 N° 249- 2026	30-06-2026	ENTREGADO PENDIENTE ACTA
	(100) Frazadas internos	ORD.IF/P CIP-G2 N° 247- 2026	30-06-2026	ENTREGADO PENDIENTE ACTA
	Reposición (6) teléfonos Open Stage 10T	ORD.IF/P CIP-G2 N° 260- 2026	Se posterga II Sem 2026 - ORD.IF/PCIP-G2 N° 375- 2026 del 30-06-2026	
	Reposición de cubierta mesa redonda de sala de estar oficiales	ORD.IF/P CIP-G2 N° 268- 2026	ORD.IF/PCI P-G2N°380- 2026	FINALIZADO
SEGURID AD	Reposición (16) Eq. Radios Portátiles (43) Baterías y (1) Rep. Estación Base	Ord IF PCIP-G2 N°259- 2026	ORD.IF/PCI P-G2 N° 385-2026	FINALIZADO
	Reparación Locutorio M33-34			

Ahora bien, respecto de fondos adicionales asociados al artículo 1.9.6.1.2 de las Bases de Licitación:

- En ORD. N°2659 MINJU del 27.04.2026, autorizó los recursos para la “Reparación/Reposición celdas dañadas Módulo de Reclusión Máxima (33 y 34)”. En ORD.IF/PCIP-G2 N°243-2026 de 28.04.2026 el IF instruyó a la SC iniciar las actividades su ejecución. **Actividad se mantiene en ejecución.**

Respecto de las obras autorizadas con fondos adicionales por la División de Presupuesto, Planificación e Infraestructura del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (MINJU), asociados al artículo 1.9.13 de las Bases de Licitación se informa lo siguiente:

- Mediante carta SCC-11844-26-IFE-11193-G2 de fecha 04.05.2026 la SC presenta las propuestas técnicas y económicas para abordar el requerimiento de Gendarmería, Instalación de Baños Modulares en Garitas de Vigilancia. En Ord IF PCIP-G2 N°291-2026 del 15.05.2026, IF solicitó aprobación de recursos a la División de Presupuesto, Planificación e Infraestructura del MINJUDDHH. Con fecha 16.06.2026 el MINJUDDHH informó que hubo rebajas presupuestarias por cuanto, **no cuenta** con la disponibilidad de recursos para atender este requerimiento. Esto, fue debidamente comunicado a la Subdirección Operativa de GENCHI, mediante Ord IF PCIP-G2 N°358-2026 del 23.06.2026.

Se mantiene pendiente la respuesta por parte del MINJUDDHH, la evaluación del proyecto de instalación de cámaras de CCTV - Fase 2.

Dentro de las actividades relevantes del mes de junio, en el **CCP Concepción**, se pueden mencionar entre otras:

- Se han desarrollado las actividades relacionadas al PACO 2026, de acuerdo con la programación definida, cuidando particularmente aquella instalaciones y sistemas que son críticos para la operación al interior del CCP.
- Se registraron 57 atenciones, disminuyendo considerablemente respecto del mes anterior (173). Manteniéndose su principal concentración en la Infraestructura General y el sistema de alcantarillado, a razón de, obstrucción de artefactos sanitarios.
- Las SAD registradas fueron subsanadas dentro de los plazos establecidos en el contrato.

En consideración a los requerimientos por concepto de obras de reparación y reposición por daños de terceros o por mantenciones no programadas, conforme a los alcances del artículo 1.9.6.1.2 de las Bases de Licitación y su modificación en el D.S. MOP N°248/2021 del 07.12.2021, publicado en el D.O. del 20.04.2022 respecto de la asignación del Fondo para el I Semestre 2026, durante este mes han finalizado algunas de las actividades aprobadas por el Inspector Fiscal, cerrando el proceso correspondiente:

PROGR AMA	DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD	OFICIO APROBACI ÓN	OFICIO AUTORIZA CARGO	ESTADO
INFRA	(1) Pulsor WC Y (1) Pulsor ducha dañados (C2 Aislados; C316 M6)	ORD IF PCIP-G2 N°262-2026	ORD.IF/PCI P-G2 N° 384-2026	FINALIZADO

EQ. ESTÁN DAR	(2) WC Dañados (B°C° Escuela Penal, C10 Y 17 Aislados)			
	Surtidor LV dañado (C316M6)			
	Brazo Hidráulico (Puerta Acc. Ppal.)			
	Reponer 3 colchón clínico	ORD.IF/PCI P-G2 N° 271-2026	30-06-2026	ENTREGADO PENDIENTE ACTA
	Reparar 2 baranda camas clínica	ORD.IF/PCI P-G2 N° 270-2026	ORD.IF/PCI P-G2N°379- 2026	FINALIZADO
	Rep. 3 Frazadas cama clínica	ORD.IF/PCI P-G2 N° 269-2026	30-06-2026	ENTREGADO PENDIENTE ACTA
	Rep. 1 velador clínico	ORD.IF/PCI P-G2 N° 277-2026	30-06-2026	ENTREGADO PENDIENTE ACTA
	120 colchones para internos	ORD.IF/PCI P-G2 N° 272-2026	ORD.IF/PCI P-G2N°351- 2026	FINALIZADO
	100 frazadas internos	ORD.IF/PC IP-G2 N° 278-2026	30-06-2026	ENTREGADO PENDIENTE ACTA
	Reparación de 1 mesa metálica comedor	ORD.IF/PCI P-G2 N° 274-2026	ORD.IF/PCI P-G2N°350- 2026	FINALIZADO
SEGURI DAD	Reponer 5 sillas ergonómica	ORD.IF/PCI P-G2 N° 273-2026	30-06-2026	ENTREGADO PENDIENTE ACTA
	Daño en canalización y cableado en baño común sur (Baño Común M8)	Ord IF PCIP-G2 N°261-2026	ORD.IF/PCI P-G2N°369- 2026	FINALIZADO
	Daño en alarma de incendio dentro de taller N (Taller M8)			
	Daño en canalización y cableado de cámara domo (Patio M8)			
	Daño en canalización y cableado de cámara domo N (Taller M6)			
	Falta Canalizado y cableado (Patio M8)			
	Canalizaciones Patio techado M8)			
	Daño en enchufes (M4)			
	Daño en canalización cámara (Baño Común M8)			

No obstante, se autorizan fondos adicionales para los requerimientos de la División de Presupuesto, Planificación e Infraestructura del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (MINJU), asociados al artículo 1.9.13 de las Bases de Licitación para las siguientes obras:

- Mediante carta SCC-11844-26-IFE-11193-G2 de fecha 04.05.2026 la SC presenta las propuestas técnicas y económicas para abordar el requerimiento de Gendarmería, Instalación de Baños Modulares en Garitas de Vigilancia. En Ord IF PCIP-G2 N°291-2026 del 15.05.2026, IF solicitó aprobación de recursos a la División de Presupuesto, Planificación e Infraestructura del MINJUDDHH. Con fecha 16.06.2026 el MINJUDDHH informó que hubo rebajas presupuestarias por cuanto, **no cuenta** con la disponibilidad de recursos para atender este requerimiento. Esto, fue debidamente comunicado a la Subdirección Operativa de GENCHI, mediante Ord IF PCIP-G2 N°358-2026 del 23.06.2026.

Dado la magnitud y cantidad de iniciativas de mejoras que se han ido agregando en el CP de Biobío, el MINJUDDHH en ORD 1231-2026 del 24.02.2026, solicitó consultar respecto de la disponibilidad de la SC para abordarlas desde una perspectiva integral y de mediano plazo, configurando un “Plan Integral de Mejoras” que permita incluir los desafíos tanto en seguridad como en infraestructura.

Mediante carta SCC-11792-26-IFE-11141-G2, la SC presentó *Propuesta Integral para el Complejo Penitenciario Biobío*, En este marco, propone un Plan Maestro o Integral de intervención que articula nuevas edificaciones, reutilización de instalaciones existentes, ampliación de superficie concesionada e incorporación de nuevos servicios a la operación de la concesión. Esta propuesta fue remitida al mandante en ORD IF PCIP-G2 N°230/2026 de fecha 22.04.2026, con copia a la División de Operaciones DGC

En el Grupo 2, se realizan las actividades de manera normal, en coordinación con Gendarmería de Chile, quien, en caso de ser

necesario, restringe acciones y/o accesos en consideración a la seguridad de los establecimientos.

Con fecha 19 de marzo, el IF a través del Ord IF PCIP-G2 N°144-2026, aprobó los Programas de Mantenición de Infraestructura, Equipamiento Estándar y Equipamiento y Sistemas de Seguridad 2026 y en particular, el Ord IF PCIP-G2 N°295-2026, referido a la programación del mes de junio.

En este contexto, se ha llevado un control focalizado de las actividades críticas, y de aquellas medidas que surgen, tanto de la Sociedad Concesionaria como de GENCHI, para los soportes necesarios, que permitan que éstas se materialicen de la mejor manera posible y dentro del marco del contrato de concesión.

Así también, se recibieron las Hojas de Vida de los equipos correspondiente al mes de junio 2026, las que se encuentran en proceso de revisión.

Por otro lado, en conformidad con las funciones de la Inspección Técnica de Explotación, esta mantiene una constante supervisión, tanto de las actividades propias de la mantención como de aquellas que se ejecutan de manera correctiva o extraordinaria, generando informes de avances, registros gráficos de su desarrollo y ejecución, respaldando de manera formal las observaciones levantadas e informando a la Sociedad Concesionaria oportunamente.

4. PAGOS EN EL CONTRATO DE CONCESIÓN

El Programa de Concesiones de Infraestructura Penitenciaria Grupo Dos contempla cuatro conceptos de pago que debe realizar el Ministerio de Justicia a la Sociedad Concesionaria Grupo Dos S.A., los que se materializan los días 31 de marzo y 30 de septiembre de cada año o el día hábil posterior, en función de los semestres de pago contemplados en las Bases de Licitación de este Contrato de Concesión.

4.1 Subsidio Fijo a la Habilitación: El MINJU cancela por cada uno de los EP, en una única cuota, una vez obtenida la Autorización de Pago de Subsidios (APS). El valor de cada cuota es SFH/2, donde el Subsidio Fijo a la Habilitación es el solicitado por el Concesionario en su Oferta Económica, la que se paga a más tardar 30 días después de obtenida la Autorización de Pago de Subsidios del respectivo EP. Para el caso de Antofagasta, inició su derecho de percibir el pago de subsidios mediante Resolución Exenta N° 3327 del 14/08/2013 y para el caso del C.C.P. del Biobío fue mediante Resolución DGOP N° 3892, del 29/09/2011.

4.2 Subsidio Fijo a la Operación: El MINJU paga semestralmente al Concesionario, por cada uno de los tres EP, cuotas semestrales anticipadas correspondientes al Subsidio Fijo a la Operación, solicitado por el Concesionario en su oferta Económica. La cuota semestral correspondiente al semestre de pago en curso se paga del 31 de marzo corresponde a la cuota asociada a la operación comprendida entre el 31 de marzo y el 29 de septiembre del mismo año y el pago del 30 de septiembre corresponde a la cuota asociada a la operación comprendida entre el 30 de septiembre y el 30 de marzo del siguiente año.

4.3 Pago Variable: El MINJU paga en forma semestral por cada uno de los Recintos, cuotas semestrales vencidas como resultado de multiplicar el Número Promedio de Internos (NPI) del Semestre Calendario inmediatamente anterior a la fecha de pago y el Indicador de Pago Variable solicitado por el Licitante en su Oferta Económica, que para el Grupo 2 asciende a UF 12,5.

4.4 Compensación por Sobrepoblación: En el evento que el Número Diario de Internos (NDI) sea mayor a 3.034 para el caso del Complejo Penitenciario Biobío, y/o de 1.392 para el caso del Complejo Penitenciario de Antofagasta, Gendarmería de Chile adoptará las medidas para disponer el traslado de los internos a otro(s) Establecimiento(s) Penitenciario(s), a fin que el Numero Diario de Internos (NDI) sea menor o igual a la capacidad del respectivo Establecimiento Penitenciario indicada en el presente párrafo. Con todo y sólo por situaciones excepcionales debidamente calificadas por Gendarmería de Chile, si el promedio del número diario de internos (NDI) del Complejo de Antofagasta o del Complejo Penitenciario Biobío, medido en cada quincena de cada mes, es mayor a la respectiva capacidad indicada en el párrafo precedente, el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, por concepto de compensación, pagará a la Sociedad Concesionaria el monto que resulte de multiplicar la cantidad de UTM definidas en la Tabla N° 2,

asociada al número de internos que sobrepase la respectiva capacidad, por el número de días de la respectiva quincena en que se haya superado dicha capacidad, según lo establecido en el punto N° 9 del Decreto Supremo 248/2021. Cabe señalar que el Complejo Penitenciario de Antofagasta a partir del mes de mayo entró en sobrepoblación, así como también el Complejo Penitenciario del Biobío desde la segunda quincena de junio lo que está siendo informado oportunamente al Ministerio de Justicia y a Gendarmería de Chile. Cabe señalar que, a contar del 05 de marzo de 2026, la capacidad máxima del CPAN es de 1.624 internos.

4.5 Pago Adicional: Corresponde al monto autorizado a pago por el Ministerio de Justicia al Concesionario por concepto de todas aquellas obras solicitadas y desarrolladas durante el Semestre Calendario anterior, para Mantenciones o Reposiciones no contempladas en los Programas, siempre que se ejecuten en los plazos permitidos contractualmente.

PAGOS DEL MINJU AL CONCESIONARIO		
Pagos del MINJU al Concesionario	Monto Neto	Monto Pagado en marzo de 2026 en (\$)
Subsidio Fijo a la Operación (marzo a septiembre de 2026)	UF 259.822,632 valor neto por Semestre de pago.	10.316.535.614
Diferencial SFO N° 26 CP Antofagasta septiembre 2025-marzo 2026 DS 162	UF 2.141,646 valor neto.	83.907.570
Pago Variable	UF 12,5 por semestre de pago, por el Número Promedio de Internos del semestre calendario anterior, equivalentes a UF 62.862,6	2.496.026.796
Pago Adicional	UF 23.216,129 Monto Variable para obras en los recintos, según aprobación semestral del MINJU, valor neto.	921.821.243
IVA	(SFO + SVO)	2.625.475.332
Compensación por Sobrepoblación (valor exento de IVA).	Montos en UTM de acuerdo con el punto 1.11.3.4 de las BALI y punto N° 9 del DS N°248/2021.	5.093.905.840
Monto total pagado por el MINJU a la Sociedad Concesionaria (IVA INCLUIDO)		21.537.672.395

Estos montos corresponden al primer semestre de 2026 de los subsidios fijos a la operación N° 27, 31 y 7 y subsidios variables a la operación N°25, 29 y 5 del CP de Antofagasta, CCP Biobío y CCP Concepción corresponden al segundo semestre de 2025; y diferencial cuota N° 26 SFO CPAN. Cabe señalar que los nuevos estados de pago se presentarán por parte del Concesionario con fecha 10 de julio de 2026 y serán informados en septiembre de 2026, tras su aprobación y pago.

5.- PRENSA O ACTIVIDADES DE INTERES

Durante el mes de junio de 2026 se han realizado las siguientes actividades de interés.

5.1.- Actividades relevantes en el Complejo Penitenciario de Antofagasta

Fiscalización de Atención psicosociales en módulos



Fiscalización al Subprograma Adicciones en Talleres de formación para la vida laboral dirigida a internos terapéuticos.



5.2.- Actividades relevantes en Centro de Cumplimiento Penitenciario del Biobío

Supervisión atención 803 Trabajadores independientes.



Supervisión clases Modalidad flexible, reclusión Especial



5.3.- Actividades relevantes en Centro de Cumplimiento Penitenciario de Concepción

Fiscalización de Atención Psicosocial, asociada a la ficha N°2.03, con internos del módulo 3.



Fiscalización de “Taller Artístico Cultural”, con internos del módulo 5 asociada a la ficha 5.02.

